

Imperdonables, errores en el Paso Exprés: SCT

Dice **Ruiz Esparza** que se identificaron fallos en las obras; de confirmarse, las empresas "enfrentarán severas responsabilidades"

- Anuncia formalmente cambios en la estructura en la zona del socavón; habrá un puente "para garantizar que los torrentes de agua no se vean obstruidos"
- Les lee la cartilla a los delegados en los estados; quien falle será destituido, como el de Morelos

[MARGARITA JASSO BELMONT]

SCT: habrá consecuencia por las imperdonables fallas en el Paso Exprés

► Se han detectado anomalías de las constructoras y omisiones de las autoridades que llevaron al saldo indignante de la muerte de dos personas, condena **Gerardo Ruiz Esparza**

[MARGARITA JASSO BELMONT]

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), **Gerardo Ruiz Esparza**, consideró como "imperdonable" los errores u omisiones que autoridades locales, estatales o federales, y empresas constructoras hayan tenido en torno al Paso Exprés, lugar donde perdieron la vida dos personas el pasado 12 de julio.

Ante los titulares de Centros Estatales de la SCT, a quienes calificó como "brazos ejecutores" de la dependencia, el funcionario dijo que la Secretaría seguirá pendiente de la atención de la fami-

lia de las víctimas y se asegurará de que haya consecuencias para los que resulten responsables por la tragedia.

"Habremos de asegurarnos que haya consecuencias por estos imperdonables acontecimientos. Es un daño irreparable, inadmisibles e indignante que ocurra por la omisión de funcionarios públicos federales, estatales o municipales y de empresas, que cuentan con responsabilidad contractual y social", enfatizó.

En su discurso, también informó que se han identificado fallos y anomalías en las obras a cargo de las empresas del consorcio constructor Aldesa y Eppcor que, de confirmarse, enfrentarán

severas responsabilidades.

Con el fin de comprobar si hubo fallas técnicas en la construcción de la vía que conecta a la Ciudad de México con Cuernavaca, **Ruiz Esparza** dio a conocer que el órgano interno de control de la Secretaría de la Función Pública solicitó un peritaje y auditoría por parte de especialistas independientes del Colegio de Ingenieros de México, que será supervisado por la consultoría KPMG.

"El objetivo es determinar la posible existencia de errores, omisiones o fallas, así como las condiciones técnicas y de calidad constructiva en la to-



Fecha 29.07.2017	Sección Nacional	Página pp-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

talidad de la obra, sus conclusiones serán parte de la investigación que realice la Secretaría de la Función Pública”, dijo.

Además, anunció cambios en la estructura del Paso Exprés, específicamente un puente adicional para garantizar que los torrentes de agua que pasan hoy por el lugar, no se vean obstruidos en su cauce.

Detalló que el nuevo puente integrará 48 metros de longitud y una sección transversal de 36 metros. Esta obra, agregó, será costeadada por el consorcio constructor del Paso Exprés, aunque será realizada por una empresa

distinta especializada en la construcción de puentes, cuya identidad no fue revelada.

Señaló que para garantizar el adecuado funcionamiento del puente, se solicitó la coordinación nacional de Protección Civil y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para que determinen el proyecto.

El titular del organismo anunció que ante los hechos ocurridos en el Paso Exprés, la SCT implementará cambios internos y será más estricta en la evaluación de las labores de los directores de los Centros Estatales de la dependencia, así como también en las tareas de los fun-

cionarios públicos que conformen la institución.

Entre los nuevos cambios operativos, exigió revisiones “más estrictas” en los informes trimestrales que entregan los directores generales de los Centros Estatales de la SCT, y solicitó a Conagua y a Protección Civil que realicen una revisión integral a fin de dictaminar todas las carreteras y autopistas federales.

Advirtió que de no acotar las instrucciones y medidas antes señaladas, los funcionarios serán destituidos de su cargo por no informar a sus superiores sobre los importantes riesgos que enfrentan las vías estatales.

CAMBIOS
El puente que se construirá sobre el socavón lo hará una empresa especializada